

Informe del Comisario a la Junta General de Socios de la Compañía Corporación Agrícola Bonita María Cía. Ltda. Sobre las actividades desarrolladas durante el periodo económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2012.

Señores Socios:

Cumpliendo con lo que dispone La Ley de Compañías y los Estatutos en su Artículo Sexto de la Compañía Corporación Agrícola Bonita María Cía. Ltda., pongo a consideración de Ustedes el presente Informe de Operaciones que se realizaron durante el Periodo Económico del año 2012.

Las Actividades Comerciales, Tributarias, Laborales y Administrativas, se desarrollaron normalmente, cumpliendo a cabalidad y considerando siempre la veracidad y el sustento documentado en sus registros contables y financieros, por lo que el resultado que refleja los Estados Financieros, son confiables y garantizan el correcto manejo de los recursos económicos.

Por consiguiente los Estados Financieros de la Compañía en mi opinión se presentan razonablemente y sus registros contables han sido llevados de conformidad con los principios generalmente aceptados y vigentes en el país.

Los libros sociales de Acciones, de Actas y Expedientes se encuentran en orden y reposan en los archivos de la Gerencia de la Compañía.

Con relación a mis funciones es todo cuanto puedo informar, agradezco la colaboración brindada por Ustedes.

Atentamente,



Leda Roció Tenorio Méndez
Comisario